



STARBUCKS®

## Roles y Responsabilidades de los Observadores en C.A.F.E. Practices y COCOA Practices

---

La intención de este procedimiento es clarificar los roles y las responsabilidades de todos los observadores que asistan a verificaciones C.A.F.E. Practices y COCOA Practices o a una auditoría llevada a cabo por SCS Global Services, ya sea una auditoría de chequeo, de sombra, de oficina o una auditoría de chequeo específica. Los observadores podrían ser miembros de una OAP, representantes de una compañía de exportación y/o de comercio, intérpretes y socios de Starbucks (agrónomos, miembros de la FSC, etc).

Los observadores pueden acompañar a los auditores de SCS e inspectores de C.A.F.E. Practices y COCOA Practices para observar los procedimientos; sin embargo, no se permite que los observadores interfieran. Esto será explicado claramente por el inspector durante la reunión de apertura. Durante la inspección, el número de observadores se puede limitar para no trastornar el flujo de la verificación.

Durante la inspección de campo, los observadores no deben interferir o afectar el proceso de la verificación. Los observadores también deben asegurarse de no mostrar ningún comportamiento que intimide a los inspectores, productores y trabajadores. El comportamiento intimidante incluye, pero no se limita a, una mirada fija desde lejos o gesticular. Los observadores deben dejar una distancia que permita que los inspectores, productores y trabajadores se sientan cómodos. Los inspectores o auditores de SCS pueden pedir a los observadores que se alejen más en cualquier momento si es que sienten que los observadores están demasiado cerca durante la inspección. Los observadores que no sean socios de Starbucks no deben participar en las entrevistas con los trabajadores en ningún momento ya que las entrevistas con los trabajadores son confidenciales.

Si un observador cree que el auditor de SCS o el inspector de C.A.F.E. Practices o COCOA Practices no ha considerado suficientemente un tema, esto lo debe escribir y discutir discretamente con el inspector/auditor de SCS durante el curso de la auditoría/verificación o después de la finalización del trabajo de campo. En cualquier caso, esto se debe hacer antes de la reunión de cierre.

Si un observador parece estar influyendo en la auditoría de SCS o la verificación (e.g., el productor le hace preguntas al observador antes de responder al inspector o auditor), el observador debe abandonar la auditoría/inspección para garantizar la integridad del trabajo. Finalmente, los inspectores o auditores de SCS pueden reservarse el derecho de no revelar información delicada en las evaluaciones de los indicadores si piensan que esto pueda tener repercusiones negativas (e.g., casos de acoso que pueden impactar a los trabajadores de forma negativa).